

ESCUELA DE INGENIERÍAS INDUSTRIALES COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL CENTRO

Acta de la reunión de 23 de julio de 2013 de la Comisión de Garantía de Calidad de la Escuela de Ingenierías Industriales

Fecha: 23 julio 2013	Lugar: Sala de Juntas de la Escuela de Ingenierías Industriales	
Comienza a las: 10:00 h.	Finaliza a las: 11:30 h.	Duración: 1 hora y 30 minutos
Asistentes: Relacionados en el <u>Anexo I</u> .		

El Presidente de la Comisión da comienzo a la reunión, siendo las 10:00 h.

1. Aprobación, si procede, de las actas de la sesiones de 24/05/2013 y 25/06/2013.

La Comisión aprueba las actas por unanimidad.

2. Aprobación, si procede, de la versión 2.0 del Proceso de Publicación de la Información sobre Titulaciones (PPIT_EII).

El RSGC explica que es apropiado modificar el PPIT, al encontrarnos en el periodo previo al inicio del curso académico. Se indica que la principal modificación con respecto a la versión anterior consiste en dar uniformidad al contenido del proceso con respecto al del Plan de Publicación de la Información sobre Titulaciones de la E.II.II. También, se define la Guía Académica dentro del proceso, ya que ésta se menciona en el Plan de Publicación de la Información sobre Titulaciones de la E.II.II. Además, el anexo I del proceso, que incluye una plantilla para la elaboración de dicho plan, contiene únicamente el tipo de información a publicar, apareciendo los demás ítems en blanco para ser cumplimentados cuando se desee modificar el Plan de Publicación de la Información sobre Titulaciones de la E.II.II.

Dña. Pilar Suárez indica que se debería incluir en el proceso y en el anexo correspondiente al Plan de Publicación de la Información sobre Titulaciones de la E.II.II., como información a publicar, las calificaciones correspondientes a la evaluación de los logros de los estudiantes.

La Comisión aprueba la nueva versión del proceso por unanimidad.

3. Aprobación, si procede, del Plan de Publicación de Información sobre las Titulaciones de la E.II.II.

El Plan de Publicación de la Información sobre Titulaciones de la E.II.II. es revisado. Se incluye la aportación realizada por Dña. Pilar Suárez Marcelo en el punto anterior.

La Comisión aprueba el Plan por unanimidad.

4. Aprobación, si procede, de la versión 1.0 (versión inicial) del Procedimiento de Reconocimiento y Transferencia de Créditos en la Escuela de Ingenierías Industriales (ProcRTC_EII).

El Responsable del Sistema de Garantía de Calidad presenta una propuesta, revisada por el Director del Centro, basada en la normativa de reconocimiento y transferencia de créditos de la



Universidad de Extremadura. Se concretan aspectos relativos al informe de los departamentos, en caso que deban emitirlos, así como a los plazos para la resolución de las solicitudes.

Dña. Pilar Suárez realiza dos propuestas. En relación a la plantilla para los informes del departamento, pide que se añada lugar, fecha, firma y sello del departamento. En cuanto al formulario de solicitud de reconocimiento de créditos por experiencia laboral indica que sería muy conveniente añadir como documentación obligatoria a entregar el informe de vida laboral del solicitante. El resto de miembros de la Comisión se muestra de acuerdo con estas propuestas.

La Comisión aprueba la versión inicial del procedimiento por unanimidad.

5. Aprobación, si procede, de la versión 1.0 (versión inicial) del Procedimiento de Coordinación Docente en la Escuela de Ingenierías Industriales (ProcCD_EII).

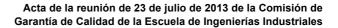
El Responsable del Sistema de Garantía de Calidad presenta una propuesta, revisada por el Subdirector de Ordenación Académica del Centro, de acuerdo a las actividades realizadas con anterioridad en el Centro en relación con la coordinación docente.

Dña. Pilar Suárez indica que los términos coordinación vertical y horizontal pueden resultar ambiguos, por lo que se decide denominarlos coordinación docente de contenidos (entre asignaturas relacionadas por sus contenidos) y coordinación de ordenación docente (entre asignaturas impartidas durante el mismo curso y semestre).

La Comisión aprueba la versión inicial del procedimiento por unanimidad.

6. Ruegos y preguntas.

No los hay.





No habiendo más asuntos que tratar, el Presidente de la Comisión da por finalizada la reunión siendo las 11:30 h.

D. Francisco Quintana Gragera Presidente de la Comisión D. Juan Manuel Carrillo Calleja Secretario de la Comisión



Anexo I: Relación de asistentes a la reunión

D. Francisco Quintana Gragera, Director y Presidente de la Comisión

Dña. Pilar Suárez Marcelo, Coordinadora CCT Grados

D. Eduardo Sabio Rey, Coordinador CCT Ingeniería Industrial

Dña. María Gracia Cárdenas Soriano, Administradora

Dña. Teresa Vázquez García, representante PAS

- D. Pablo Carmona del Barco, invitado con voz pero sin voto como Subdirector de Ordenación Académica
- D. Juan Manuel Carrillo Calleja, Responsable del SGC y Secretario de la Comisión

Disculpan su ausencia:

D. Blas Vinagra Jara, Coordinador CCT Máster Universitario en Ingeniería Biomédica

Dña. María Teresa Miranda García-Cuevas, Coordinadora CCT Máster Universitario en Seguridad y Salud Laboral

Nota:

D. Juan Manuel Carrillo Calleja ejerce también como representante del Máster Universitario en Investigación ya que no se ha cubierto aún la baja de la coordinadora de la CCT correspondiente, Dña. Raquel Pérez-Aloe Valverde.